

Capítulo 6

Secretaría de Marina de México: operaciones contra el narcotráfico. Aporte a la cultura estratégica

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287818460.06>

Marco Antonio Romero Félix

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Este capítulo analiza los elementos constitutivos de la cultura estratégica en México, mediante metodología cualitativa de revisión documental, para describir tres aspectos principales: la participación estratégica mexicana en el contexto geopolítico en el siglo XXI, con episodios de los Gobiernos en materia de relaciones sociopolíticas internacionales; la militarización de la seguridad pública en el territorio mexicano debida al contexto sociopolítico de la seguridad y defensa y a la historia y rol de las Fuerzas Armadas y de la comunidad política, y, por último, la cultura estratégica de México que recoge la percepción de no aceptar ideologías o prácticas de Estados foráneos, pues se cree que, al hacerlo, se estaría debilitando y desintegrando la identidad nacional.

Palabras clave: crimen; cultura; Estado; geopolítica; seguridad; tecnología

Marco Antonio Romero Félix

Capitán de Fragata, Cuerpo General Infante de Marina de la Armada de México. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Docente investigador, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-3296-6277> - Contacto: romerom@esdeg.edu.co

Citación APA: Romero Félix, M. A. (2026). Secretaría de Marina de México: operaciones contra el narcotráfico. Aporte a la cultura estratégica. En F. N. Cufiño Gutiérrez, & J. L. Rico Arenas (Ed.), *Aplicación de la cultura estratégica desde el poder militar en Latinoamérica. Casos de estudio* (pp. 177-203). Sello Editorial ESDEG.
<https://doi.org/10.25062/9786287818460.06>

APLICACIÓN DE LA CULTURA ESTRATÉGICA DESDE EL PODER MILITAR EN LATINOAMÉRICA. Casos de estudio

ISBN impreso: 978-628-7818-45-3

ISBN digital: 978-628-7818-46-0

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287818460>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2026



Introducción

Este capítulo analiza los elementos que configuran la cultura estratégica predominante en el Estado mexicano desde principios del siglo XXI, teniendo en cuenta la respuesta de México frente a los cambios mundiales en el contexto geopolítico, militar, económico y educativo de las naciones, y también con lo que el Gobierno de una determinada nación pudiera hacer respecto de un contexto estratégico o evento inesperado influido por patrones sociales y políticos a nivel mundial.

Por ejemplo, el factor de la violencia y la criminalidad local y transnacional, que afecta constantemente a todas las áreas sociales de México, la deficiencia del sector laboral para brindar empleos de calidad, la falta de optimización del sistema educativo, la crisis de valores en la sociedad mexicana y el deterioro del tejido social, lo que lleva al Estado y sus instituciones a formular planes que permitan la recuperación de la paz, el orden y el bienestar en la nación (Gobierno de México, 2023).

Esto requiere la identificación de los riesgos y amenazas internas y externas a la estabilidad de la nación y el fortalecimiento en áreas tales como la consolidación del Sistema de Seguridad Nacional; darle una perspectiva multidimensional a la Política de Seguridad Nacional para asegurar el logro de los intereses estatales, y revisar y optimizar las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y las Estrategias Nacionales de Seguridad, a fin de ser una nación altamente competitiva en temas de seguridad, políticas sociales y económicas y estrategias militares respecto de otras naciones en el contexto de la globalización (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Es esencial destacar el enfoque multidimensional que deben tener las acciones del Gobierno federal mexicano a fin de contrarrestar los desafíos que implica el mantenimiento de una nación democrática y actualizada dentro de los escenarios globales y volátiles, influidos por las tendencias mundiales en

tecnología, medioambiente, política, economía y estrategias militares (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Por lo tanto, con el objeto de identificar los elementos que constituyen la cultura estratégica mexicana, se realiza un acercamiento al contexto social y político de México con base en los siguientes aspectos: historia de la constitución de México como nación independiente; la política exterior del Gobierno mexicano a comienzos del siglo XX; la participación de las Fuerzas Armadas de México y su interacción con la sociedad; la percepción de la comunidad militar en México; el modelo de inserción internacional que se presentó y se promovió durante el gobierno del presidente Vicente Fox, y los aspectos clave en el contexto de seguridad y defensa de México. Por último, se presentan las conclusiones que resumen la temática referente a los elementos que integran la cultura estratégica en México.

Metodología

Siguiendo a Hernández (2018), el presente estudio es de tipo cualitativo-exploratorio, puesto que es un estudio de acercamiento a la cultura estratégica en México, en que se describen los hechos y elementos que llevan a la conformación de la cultura estratégica en la nación mexicana. Su elaboración fue hecha a través de un método de revisión documental, realizado sobre los textos encontrados, tanto en bases de datos del sector gubernamental mexicano, como del sector privado, entre los cuales se encuentran libros, revistas, artículos, tesis y páginas referentes a los elementos constitutivos de la cultura estratégica en México.

La tesis central que articula este capítulo es que la cultura estratégica de México en el siglo XXI se ha configurado como una respuesta institucional y política a una profunda crisis de seguridad interna, marcada por el ascenso del crimen organizado y la debilidad de las estructuras civiles de justicia y orden público. Lejos de basarse en una estrategia proactiva y multidimensional, esta cultura estratégica ha evolucionado de forma reactiva, con una creciente dependencia de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad ciudadana, lo que ha llevado a una militarización de funciones que deberían ser civiles. Este fenómeno no solo refleja las limitaciones del Estado para consolidar el monopolio de la fuerza, sino que también evidencia una fragmentación en su sistema de seguridad, donde la ausencia de coordinación efectiva y la persistencia de la corrupción obstaculizan el desarrollo de una política de defensa integral, sostenible y alineada con los principios del Estado de derecho.

México: participación estratégica en el contexto geopolítico, siglo XXI

Existen tres aspectos que resaltan la condición del Gobierno mexicano como una nación con influencia en el campo de las relaciones políticas internacionales: cuenta con una fuerte cultura, hay multiplicidad de recursos respecto de la parte de sustentabilidad ambiental y su situación demográfica es estable para propiciar el desarrollo social y económico de la nación (Seelke, 2020).

Sin embargo, hay que tener en cuenta los retos como nación emergente respecto de la seguridad interna y externa, temas de geopolítica y lo que aspira a ser en el campo internacional, considerando los recursos con los que ejerce poder en el contexto económico, político, cultural y militar, puesto que los constantes cambios que demanda el escenario internacional frente a la seguridad de las naciones, el desarrollo y la tecnología exigen que México aproveche dichas tendencias para ganar protagonismo en el escenario político internacional (Moloeznik, 2019).

Se destaca igualmente la multitud de experiencias en lo histórico, político y cultural que conforman su identidad y reflejan su autonomía y liderazgo en la región de América Latina. Por otro lado, es necesario resaltar los cuatro elementos que identifican a México como una nación con capacidad para ser una potencia emergente: 1) influencia e intereses comerciales con una de los países más dinámicos del mundo, EUA; 2) cultura capaz de influenciar la política de otras naciones para promover sus propios intereses; 3) riqueza de recursos naturales, una de las bases para su desarrollo, y 4) todo el territorio de México se reconoce como un espacio en el que se intercambian constantemente bienes, servicios, conocimiento y prácticas culturales (Rubio, 2018). Se entiende, pues, que México cuenta con todos los recursos para ser una potencia en América Latina y para manejar estratégicamente su entorno.

Historia estratégica del México independiente

Según Ibarrola (2010), la situación geográfica del país y sus recursos materiales han sido el punto de discusión en la política exterior mexicana. Dicha situación proviene de las constantes agresiones al territorio mexicano por parte de otros países durante el siglo XIX, época de conflictos internos como la intervención de

otras naciones que desestabilizaron la estructura gubernamental, por ejemplo, la de Francia en 1838, la época de 1862 a 1866 y por último en 1867.

Se destacan de igual manera los conflictos con EUA entre 1846 y 1848, que terminaron con el arrebato de gran parte de las tierras de México por parte de EUA. Parte de esos territorios fueron Texas, Nuevo México y California. Este tipo de experiencias en el campo político-militar fueron esenciales para que México generara una cultura estratégica de prevención y desconfianza respecto de las relaciones diplomáticas con EUA (Ibarrola, 2010).

Tiempo después, en la época de la Revolución mexicana (1910-1917), otros factores influyeron en el fortalecimiento de la cultura estratégica en México, esta vez, por intervención de EUA. Se cuenta el apoyo del presidente estadounidense William Taft para derrocar al presidente mexicano Madero (1911-1913). Un año después, hubo una tentativa de derrocamiento, pero solo por parte del Gobierno estadounidense, por temor a las alianzas del Gobierno mexicano con el Reino Unido, intervención que fue rechazada por los grupos políticos de oposición, por considerar dicha acción una violación a la soberanía del Estado mexicano (Deare, 2017).

Igualmente, las presiones del Gobierno estadounidense continuaron, en especial, por el acceso al petróleo de México, situación que llevó al Gobierno de turno en 1938 a salvaguardar los recursos naturales de hidrocarburos con la expropiación del sector industrial petrolero. Dicho acto puso en tensión las relaciones diplomáticas entre México y EUA, ya que se vieron afectadas las empresas estadounidenses petroleras, situación que fue aliviada por el Gobierno estadounidense de Roosevelt (1933-1945), ya que se necesitaba del petróleo y otros elementos para que EUA pudiera enfrentar con seguridad los desafíos de la Segunda Guerra Mundial (García, 2014).

Asimismo, los gobiernos sucesores de los mexicanos Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho (1940-1946) dejaron ver la importancia estratégica de México en los asuntos de cooperación en materia de seguridad internacional. Sin embargo, a pesar de que Alemania fue derrotada en la Segunda Guerra Mundial y la amenaza de naciones opuestas a EUA desaparecieron, la desconfianza del Gobierno mexicano hacia las conductas y propuestas en el campo político del Gobierno estadounidense persistieron, ya que colocaban muchas condiciones para que los proyectos militares de EUA no abarcaran más de los límites establecidos en el territorio mexicano (García, 2014).

Cabe destacar que después de la Segunda Guerra Mundial y hasta principios de la década de 1980, las relaciones entre el Gobierno mexicano y EUA estuvieron

marcadas por una relativa y moderada cooperación comercial, y fuertes posiciones con relación al respeto y soberanía mexicana y la no intervención del Gobierno estadounidense en los asuntos diplomáticos internos y externos de México con otros países; por ejemplo, se tiene la negación del Gobierno mexicano en 1954 a condenar el gobierno de tipo izquierdista regido por Jacobo Árbenz, en la República de Guatemala y la no ruptura de los lazos diplomáticos con la República de Cuba en 1959 (Benítez & Aguayo, 2017).

Pese a las presiones de EUA, la negación del apoyo a la intervención militar del Gobierno estadounidense en República Dominicana en 1965, el apoyo al Gobierno de Palestina, permitiendo la apertura de una oficina en Ciudad de México, que gestionaba los asuntos políticos para la protección de ese país y otras acciones destacadas en el campo diplomático internacional, como el apoyo del Gobierno mexicano de López Portillo (1976-1982) a la Revolución nicaragüense, tensaron las relaciones entre México y EUA (Anna et al., 2001).

Sin embargo, con el Gobierno mexicano de Miguel de la Madrid (1982-1988) se suavizaron las confrontaciones estratégicas con EUA, en relación con la adopción de medidas económicas para liberalizar la economía, por ejemplo, privatizar algunas empresas del Estado, fomentar el libre comercio y eliminar las restricciones a las inversiones extranjeras (Anna et al., 2001).

Además, con el Gobierno mexicano de Salinas de Gortari (1988-1994) se logró la implementación de las políticas neoliberales, y, por consiguiente, la total integración económica con los EUA a través de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, que logró acercar definitivamente a México en materia comercial con los países del norte. Asimismo, desde 1988, fueron llegando distintos partidos políticos de oposición a los Gobiernos de turno en México, los cuales contribuyeron activamente a la inserción del Gobierno mexicano en los asuntos de política exterior (Benítez & Aguayo, 2017).

Vicente Fox: política exterior de México 2000-2006

De acuerdo con Soriano (2012), este Gobierno intentó superar las actitudes aislacionistas del Estado mexicano dinamizando la intervención en la política exterior con su gestión de derechos humanos, con el ánimo de tomar más protagonismo

en el campo diplomático internacional. Sin embargo, tuvo inconvenientes con algunos Gobiernos, como el de Cuba, y, enfrentó cinco puntos críticos en materia de política exterior:

- Iniciativas para la promoción de reformas migratorias con EUA con el objeto de favorecer a la población mexicana residente que viviera en ese país.
- Impacto en las relaciones diplomáticas entre el Gobierno mexicano y EUA a raíz de los atentados terroristas del 11S.
- Discusión en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre la posición del Gobierno mexicano respecto del conflicto de Irak y su invasión en 2003.
- Actividades del gobierno del presidente Fox para hacer que el Estado mexicano fuera vinculado a la comunidad de países industrializados.
- Las relaciones políticas del Gobierno mexicano con el resto de los países de América Latina, en especial, de Brasil.

Los dos primeros nunca se concretaron por los atentados del 11S y también porque la legalización de más de seis millones de inmigrantes mexicanos en EUA afectaría la tasa de empleo laboral de ese país, dejando por fuera a los nacionales (Soriano, 2012).

Otros factores que influyeron en las actividades del gobierno de Fox tienen que ver con la incapacidad de sus funcionarios de manejar adecuadamente las estrategias de política externa respecto de la seguridad. Para el caso de la invasión a Irak en 2003, las razones que incomodaron al Gobierno estadounidense por parte del mexicano fueron que este seguía la política tradicional exterior guiada por todas las culturas estratégicas que confluían en la sociedad mexicana (Cappello, 2014).

La cultura estratégica mexicana, en general, señala que los acercamientos a potencias como EUA significan la entrega de soberanía, intromisión al liderazgo interno de la política del país y, por consiguiente, defraudación a los países latinos en el sentido de mantener su autonomía, liderazgo y pensamiento crítico estratégico en las relaciones políticas internacionales (Oliva, 2013).

Sin embargo, pese a las tensiones entre ambos Gobiernos, México continuó con su política de seguridad transnacional, incrementando los controles de seguridad en las fronteras con EUA y en las fronteras del sur con Guatemala y Belice, con el objeto de impedir toda acción terrorista que utilice a México como punto estratégico de tránsito para causar daño a los EUA (Hristoulas, 2010).

Para Shirk (2012), otro de los aspectos que ha causado múltiples discusiones en el campo político internacional es el relativo distanciamiento del Gobierno mexicano con los demás países de América Latina, ocasionado en parte por la inclusión de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994, ya que se supone que este tipo de vinculaciones le han restado protagonismo en el campo político internacional al Gobierno mexicano, por ejemplo, le han mermado su capacidad de convocatoria y liderazgo regional. Este tipo de comportamientos en la estructura gubernamental mexicana proviene de los gobiernos de Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2001-2006).

México: relaciones sociopolíticas con el mundo

Respecto de EUA y Canadá, se comparte un intenso tráfico comercial, tanto legal como de manera clandestina, siendo este último una de las razones para que México coopere con el Gobierno estadounidense en la lucha contra las actividades ilegales fronterizas como el narcotráfico, el contrabando de armas, la trata de personas y el tráfico de migrantes, por lo que se establecen mecanismos de cooperación y programas para la consolidación de la economía, la educación y la tecnología que favorezcan a la región (Méndez, 2020).

Situación similar ocurre con los demás países de Centroamérica, Suramérica y el Caribe, siempre enfocándose en el tema de la seguridad nacional para México y la lucha contra el crimen organizado transnacional, así como el compromiso para la implementación de programas que contribuyan al desarrollo económico, especialmente, en el sector turístico (Ortega, 2018).

Otra de las actuaciones reconocidas de México es la inserción en la cuenca del Pacífico a través de mecanismos de cooperación para establecer constantemente la economía de países como Colombia, Chile y Perú (Seelke, 2020).

La seguridad nacional para México es de vital importancia, por lo cual participa continuamente en foros de la ONU que tienen como objeto brindar iniciativas que favorezcan los intereses de los sectores vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la estabilidad de la nación mexicana, así como la creación y promoción de

estrategias de ciberseguridad para resguardar la información confidencial de las personas y las instituciones del sector público y privado (Benítez & Aguayo, 2017).

Para esto se destaca la política de seguridad del Gobierno mexicano que usa distintas estrategias tales como programas de prevención del delito y transformación del tejido social, fortalecimiento de la fuerza pública, cooperación con organismos de seguridad internacional y optimización de los sistemas de inteligencia (Moloeznik, 2019).

Contexto sociopolítico de la seguridad y defensa mexicana

El constante cambio de las necesidades de la nación respecto de seguridad y defensa se vincula con los lazos comerciales y políticos de la república mexicana con el exterior. Por lo tanto, existe la Política Nacional de Defensa que proviene de 2013 y que integra los esfuerzos conjuntos de la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea de México, optimizando sus capacidades con el ánimo de hacerle frente a los desafíos del entorno estratégico interno y externo, garantizando la preservación de los intereses del Estado y su desarrollo socioeconómico (Rubio, 2018).

Para la efectividad de dicha política se consideran elementos de tipo estratégico, tales como: las condiciones geopolíticas de México, que hacen ver la nación como una potencia emergente que puede influenciar el escenario internacional con responsabilidad; los aportes de los distintos grupos de interés de los escenarios sociales y políticos, y la formulación de estrategias de seguridad interna y externa de la nación por parte de las Fuerzas Armadas (Rubio, 2018).

Rol de las Fuerzas Armadas en la cultura estratégica mexicana

Las FF. AA. mexicanas cuentan con cuatro tipos de labores que contribuyen a la preservación de la seguridad interior, el orden constitucional y las instituciones del Estado. Labores operativas para 1) reducir los márgenes de violencia; 2) erradicar de forma intensiva cultivos de enervantes; 3) interceptar el comercio ilegal de drogas, armas y personas, y 4) incrementar la seguridad en la infraestructura estratégica del Estado (Benítez & Gómez, 2021).

Esta última labor es considerada una de las más delicadas, puesto que las FF. AA. tienen a cargo la protección de más de 3000 instalaciones correspondientes a hidrocarburos, como la empresa de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representa el 47 % de la infraestructura estratégica del Estado; servicios públicos del agua, como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que representa el 17 % de la infraestructura estatal, y el servicio de energía eléctrica, como es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que representa el 13 % de la infraestructura estratégica del Estado, adicionando sus puertos marítimos, aeropuertos y redes carreteras y ferroviarias (Rodríguez, 2016).

Las mencionadas labores se sustentan por la utilización de sistemas de inteligencia estratégica para prevenir escenarios de confrontación que puedan llevar a hechos desproporcionados de violencia contra la fuerza pública.

Otros aspectos que favorecen a las FF. AA. son la disciplina y obediencia; la diplomacia; la capacitación de algunos miembros del personal militar en el exterior; el intercambio de información derivado de la interacción con FF. AA. de otras naciones; la experiencia de las FF. AA. mexicanas, según los hechos históricos de Revolución y de Independencia; los recursos militares disponibles; las capacidades del personal militar, y la importancia que tienen dichas capacidades y recursos en el proyecto de desarrollo de la nación mexicana. Gran parte de sus estrategias bélicas están basadas en técnicas de guerrillas, las cuales se integran a su doctrina y operaciones que tengan por objeto la seguridad interior (Benítez & Aguayo, 2017).

Adicionalmente, la forma de actuar de las FF. AA. y su contribución a la cultura estratégica mexicana se derivan de factores como: historia de las instituciones militares; el tipo de sistema político que impera en ellas; la distribución equitativa de los recursos en la sociedad; el proyecto de desarrollo social y político de la nación; los intereses del Estado; la percepción de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional, y el contexto de seguridad a nivel internacional (García, 2014).

Otro factor que influye en el actuar de las FF. AA. de México es su nacionalismo predominante en toda la historia social y política del país, por lo que se piensa que, si México acepta una integración militar con EUA mayor de lo esperada, se interpretaría como una debilidad y estaría reflejando desventajas respecto de los recursos y capacidades materiales de las FF. AA. mexicanas respecto de EUA (Seelke, 2020).

Vale mencionar el sentimiento antiimperialista que la nación mexicana guarda hacia EUA, recordando las invasiones de este país en el siglo XIX cuando le arrebató casi la mitad de su territorio, o la ocupación del puerto de Veracruz en

el siglo XX por la Fuerza Armada estadounidense durante la época de la lucha de la Revolución mexicana. En líneas generales, las Fuerzas Armadas mexicanas no quieren subordinarse a los mandos militares estadounidenses, así dicha subordinación sea vista en principio como un acto de cooperación para mantener la seguridad en las dos naciones (Seelke, 2020).

Por lo tanto, el Gobierno mexicano prefiere actuar por su propia cuenta, según lo muestra el plan diseñado por la Secretaría de Defensa Mexicana (SEDENA), en la época de los atentados terroristas del 11S en EUA, con el objeto de fortalecer la seguridad tanto en las fronteras, como en toda su infraestructura estratégica; dicho plan fue titulado Plan Centinela y en él confluían diversas áreas del Gobierno de México (Zepeda & Rosen, 2017).

Historia militar de la nación mexicana

Toda nación tiene una historia militar, la cual es uno de los elementos que contribuyen a la integración de una cultura estratégica usada por los líderes políticos de turno. Para el caso de México, el proceso de la Revolución mexicana (1910-1920) influyó en muchas de las prácticas de las FF. AA., ya que en esta época las formas de combate vinieron del pueblo, surgió un ejército del pueblo que derrotó al ejército que ya se encontraba establecido (García, 2014).

Después de que la Revolución triunfara en 1920, líderes políticos y militares se reunieron para acordar que, ante conflictos de los eventos políticos, las FF. AA. no intervendrían, ya que era la misma comunidad civil quien tendría derecho de modificar las instituciones del Estado. Dicha Revolución provocó una apertura de las ideologías revolucionarias, a tal punto que se ingresó la perspectiva de la subordinación de los ejércitos a las autoridades civiles políticas. Desde entonces, específicamente desde 1946, los Gobiernos civiles han laborado tranquilamente sin la interferencia de la comunidad militar (García, 2014).

Respecto de las tareas de seguridad y defensa, las FF. AA. mexicanas realizan cinco tipos de labores desde 1986: 1) defensa de la integridad y soberanía del Estado; 2) preservación de la seguridad interior; 3) ayuda a la comunidad civil; 4) colaboración con obras sociales que promuevan el progreso del país, y 5) colaboración para mantener el orden y bienestar de las regiones vulnerables (García, 2014).

Se destaca el enfrentamiento del Ejército mexicano contra los productores de los cultivos pequeños en 1970; los enfrentamientos contra movimientos estudiantiles, gremios sindicales y grupos armados al margen de la ley, por ejemplo, el

enfrentamiento con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y El Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el mismo año, todo ello realizado con el objeto de preservar la seguridad interna de la nación, dejando ver que las FF. AA. mexicanas son un medio implacable y efectivo del control político y militar en la nación, y que claramente son leales a las instituciones del Estado y no a otros grupos por fuera de la ley. Por lo tanto, se puede decir que las FF. AA. mexicanas han sido el instrumento del Estado contra todo movimiento considerado de extrema izquierda (Rodríguez, 2011).

Con relación al combate contra el narcotráfico, existen tres labores principales que ejecutan las FF. AA. mexicanas: 1) interceptar actividades por vía terrestre, aérea y marítima; 2) erradicar cultivos ilícitos y cargamentos, y 3) capturar cabecillas del narcotráfico, labores que se han implementado desde 2007 con ayuda del Gobierno de los EUA, transfiriendo recursos tecnológicos a las FF. EE. del Ejército para perseguir y ajusticiar a líderes del narcotráfico como el Chapo Guzmán. Igualmente, se ha hecho capacitación con escuelas militares del extranjero para mejorar las capacidades en combate de las FF. AA. (Benítez & Gómez, 2021).

La guerra al narcotráfico ha hecho que las autoridades civiles trasladen su poder a las autoridades militares para fortalecer la seguridad pública, proceso llamado *militarización* y que se ha incrementado desde 2006. Este tipo de labor se coordina con agencias civiles de inteligencia a través de estrategias de seguridad integral (Benítez & Gómez, 2021).

Una muestra del proceso de militarización se inició en junio de 2005 en la región de Nuevo Laredo, Tamaulipas, titulado *operativo México Seguro*, que tenía por objeto contrarrestar todas las actividades relacionadas con el crimen organizado, tales como narcotráfico, contrabando, tráfico de inmigrantes, porte de armas ilegales y robo de vehículos. Esta acción, que fue de carácter temporal, marcó el camino para que los Gobiernos siguientes optaran por usar las FF. AA. para casi todo tipo de tareas relacionadas con la seguridad pública, sustituyendo a las autoridades civiles (Sánchez, 2020).

Papel de la comunidad política en México

La élite política de México ha trabajado durante más de treinta años para que la nación sea reconocida en materia de seguridad a nivel internacional, construyendo un contexto de nación autónoma, haciéndole frente a EUA, implementando diversas

reformas sociales y políticas para lograr un Estado globalizado y moderno, por ejemplo la privatización de las empresas del Estado, abrir las fronteras y adoptar las políticas y estándares de las instituciones financieras internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Hernández, 2015).

Este tipo de medidas pretendía acabar con los escombros del autoritarismo y del régimen de poder único, situación que, en vez de unificar a la nación, conllevó una fragmentación de esta reflejada en la polarización de la sociedad, crisis socioeconómicas, incremento de las actividades ilegales y participación de grupos de interés del sector público y privado en ellas (Hernández, 2015).

En pocas palabras, existe un grado de fragmentación en la nación, ya que a cada una de las regiones o sectores sociales le importa únicamente su bienestar y no coopera con otras áreas afines. El resultado es un sistema social, político, económico y jurídico en desequilibrio que opera, a pesar de todo, con efectividad valiéndose de la complicidad que existe entre las instituciones del Estado y los grupos criminales organizados que se encuentran infiltrados en algunas áreas sociales y estructuras políticas del Estado (Hernández, 2015).

Aspectos clave en la seguridad y defensa de México

Teniendo en cuenta la delincuencia organizada transnacional que afecta a México y que se ha incrementado en los últimos años, aprovechando condiciones que dificultan la persecución de las autoridades para disuadir este fenómeno, se encuentra que el Gobierno mexicano ha implementado estrategias a través del Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) para contrarrestar dicho flagelo, para que no se altere la vida de las comunidades en las regiones donde los grupos al margen de la ley tienen presencia y, por consiguiente, no se afecte de forma negativa la imagen del país a nivel internacional. Dicho programa se enfoca en la coordinación de acciones en las distintas entidades federales para hacerle frente a esta problemática de inseguridad y violencia desde el punto de vista regional, delegando responsabilidades a cada una de las autoridades locales (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Asimismo, se han ejecutado labores de inteligencia que han facilitado al Gobierno mexicano la neutralización de grupos criminales a través de alertas tempranas. Igualmente, se reconocen los esfuerzos en materia de seguridad pública

que instituciones del orden y la seguridad, tales como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República, han hecho para contrarrestar el avance del narcotráfico. Otras iniciativas para el mantenimiento de la seguridad pública son el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Estrategia Nacional Antisecuestro (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Por otro lado, el ciberespacio y su influencia en todas las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de los países, especialmente en el contexto de seguridad de México, han ocasionado que el Gobierno ejecute políticas de Estado en relación con la ciberseguridad y ciberdefensa, pues el manejo del ciberespacio se ha incluido como una de las herramientas de mayor alcance de los grupos criminales y terroristas para diseñar y ejecutar sus actividades hostiles (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Por ello, y sabiendo de la falta de cultura de seguridad para resguardar la información de los sectores públicos y privados en México, el Gobierno de la República ha dispuesto el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de México, dirigido por la Policía Federal, el cual se encarga de implementar sistemas de protección para las infraestructuras críticas de las instituciones en riesgo de ser vulneradas por los grupos criminales a través de ataques cibernéticos (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Respecto de la prevención y ayuda en escenarios de desastres naturales, el Gobierno mexicano ha procedido desde 2012 a la ampliación de la cobertura financiera que resguarde los recursos públicos, en el caso de presentarse algún evento catastrófico. Dicha cobertura financiera consiste en la adquisición de Bonos de Catástrofe, evaluados en cercana de USD 315 millones, los cuales le permitirán al Gobierno mexicano afrontar crisis en algún evento catastrófico, en relación con fenómenos meteorológicos, marítimos, sísmicos, volcánicos o conflagraciones forestales (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

También se dispone del Centro Nacional de Emergencias desde 2014, creado especialmente para el monitoreo constante de los fenómenos naturales. Este organismo brinda información actual que facilita la capacidad de respuesta del Gobierno mexicano frente a determinadas contingencias. Aun así, el Gobierno mexicano sigue trabajando en la difusión de la política para la protección civil con el objeto de crear conciencia en la sociedad mexicana para que pueda prevenir y reaccionar eficazmente ante riesgos y emergencias (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Respecto de la dinámica migratoria en la frontera de México con EUA en lo referente a contrarrestar el tráfico de personas y todo tipo de eventos relacionados con accidentes, robos, secuestros y asesinatos en esta zona, el Gobierno mexicano ha implementado desde 2013, la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, política que busca regular el flujo de migrantes de países centroamericanos hacia la frontera mexicano-estadounidense (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Simultáneamente, se encuentra en consolidación el Protocolo de Operación para Incidentes Fronterizos con las repúblicas centroamericanas de Guatemala y Belice, con el objeto de brindar un flujo migratorio legal, en orden y con todas las garantías de seguridad hacia México. Asimismo, se siguen profundizando los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza en la frontera mexicano-estadounidense, con el objeto de encontrar redes criminales y vías alternas de tráfico de armas y drogas. Por otro lado, la problemática del terrorismo a nivel mundial hace que el Gobierno de México ponga en marcha políticas integrales para prevenir, disuadir, detectar y responder, en conjunto con organismos de seguridad internacional (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Un aspecto clave, relacionado con la protección del ambiente y manejado por el Gobierno mexicano, es la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad que busca proteger los ecosistemas en riesgo, como los manglares y arrecifes, afectados por la contaminación, la sobreexplotación de recursos naturales, la introducción de especies ajenas al territorio y el cambio climático. Adicionalmente, existe la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Ley General de Cambio Climático que establecen una serie de disposiciones para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50 % hasta 2050 (Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Militarización de la seguridad pública en el territorio mexicano

El nivel de violencia y de redes operativas de los grupos al margen de la ley es cada día más persistente en México, y la razón es porque no existe hasta el momento un sistema de investigación integro, y que tenga los recursos tecnológicos óptimos para identificar y esclarecer las problemáticas criminales de alta complejidad. Esto señala que aunque los organismos de seguridad funcionan en todos los estados del territorio mexicano, lo hacen en condiciones precarias, lo cual es aprovechado por los grupos delincuenciales para seguir cometiendo crímenes, porque tienen

la absoluta certeza de que sus acciones van a tener total impunidad (Washington Office on Latin América, 2022).

Por consiguiente, México registra altos niveles de violencia y criminalidad, siendo una cifra alrededor de 35.000 homicidios al año, y alrededor de 100.000 desapariciones, entre otras manifestaciones de violencia, que lleva al Gobierno a promover de manera constante, el despliegue de las FF. AA. en las labores operativas del cuerpo policial en todo el territorio mexicano, ante la poca efectividad de la Policía (Washington Office on Latin América, 2022).

México tiene dos problemas por resolver: la inseguridad y el narcotráfico. Para contrarrestar su efecto en el territorio nacional, el Gobierno ha elegido a las FF. AA. Este evento surge a causa de la ineficacia del cuerpo policial para frenar el avance del crimen, y porque la población, al verse afectada por la espiral de inseguridad y violencia, ve en las FF. AA. su única salvación (López, 2018).

En ese sentido, el proceso de militarización de la seguridad pública en México llama la atención, ya que este surge de las decisiones por voluntad propia de los Gobiernos civiles que tienen ideologías distintas y en ningún caso este tipo de decisiones ha surgido a través de golpes de Estado (López, 2018).

Se supone que desde el gobierno de Calderón se inició el proceso de militarización de la seguridad pública, aunque realmente el proceso se profundizó, ya que este tiene un origen desde hace sesenta años, antes de la primera conferencia de ministros de Defensa de las Américas, que tuvo lugar en Williamsburg (Virginia, EUA) (Sánchez, 2020).

Cabe mencionar el contexto de la Revolución mexicana (1910-1917), donde se hizo una reforma al sistema estatal, lo que incluía el accionar del Ejército. Teniendo en cuenta que este surgió a raíz de las FF. AA. que obtuvieron la victoria en la guerra civil, con el paso del tiempo esta institución ganó protagonismo en la pos-Revolución, hasta 1946 que ingresó de nuevo un presidente civil al Gobierno de México. Desde ese momento, se ha establecido una especie de acuerdo político en el que las FF. AA. se subordinan al poder civil, incrementándose poco a poco la cobertura militar debido a la guerra contra los grupos criminales del narcotráfico, iniciada por el gobierno de Calderón, en 2006 (Centeno, 2022).

Sin que exista una amenaza del exterior, las FF. AA. de México se han enfocado en el mantenimiento de la seguridad interna, ejecutando labores de contra-insurgencia y contra el narcotráfico. Desde 2006 este tipo de operativos contra los carteles de droga se ha intensificado, así como en frenar a los agentes de la cadena de suministro de droga, lo cual lleva a una capacitación constante de su

personal en distintas facetas del campo bélico, como, por ejemplo, acercarse más a la realidad de la sociedad mexicana y a establecer relaciones con el sector civil (Benítez, 2021).

Adicionalmente, la globalización ha hecho que las FF. AA. de México se involucren en el manejo de medios de comunicación para influir en la percepción de los sectores sociales locales, regionales e internacionales, extendiendo sus capacidades operativas más allá de sus fronteras (Sánchez, 2020).

Los procesos de promoción tanto de parte del Estado como de las FF. AA., para hacer atractiva la idea de las actividades militares como algo necesario e indispensable en el bienestar de la sociedad es otro aspecto. Por ejemplo, la inclusión de contenidos académicos referentes al estilo de vida militar en escuelas pagadas por el Estado, o la promoción de la vida y valores del campo militar a través de las redes sociales, acción pagada por la SEDENA para acercarse de forma sana a la población civil. Para esto, el Ejército tiene su equipo de influenciadores, cuyo propósito es crear interés y buena imagen en la sociedad, brindando información sobre el tipo de labores que realiza a través de portales de medios audiovisuales como YouTube (Sánchez & Álvarez, 2022).

Las temáticas que los influenciadores brindan en YouTube son uniformes, lugares para las capacitaciones, pruebas físicas y todo esto dicho a través de un lenguaje expreso y claro para la población civil. Inclusive han creado personajes interactivos para atraer la atención del público infantil. Estas estrategias forman parte de un plan para mejorar la imagen de las FF. AA., respecto de la neutralización de las críticas y ampliar el nivel de aceptación de la sociedad mexicana (Sánchez & Álvarez, 2022).

Desde 2018, gran parte de la administración del Estado ha sido cubierta por el proceso de militarización. Por lo tanto, el concepto de *militarismo* está surgiendo como una política de Estado que le brinda autonomía en el sector político y económico a las FF. AA., al estilo de un Gobierno paralelo al de turno. Esto ocurre porque el Gobierno mexicano ha decidido entregarles el control de parte de sus sectores estratégicos a las FF. AA., ya que han promovido la idea de que el sector militar supera al civil en aspectos de capacidad y transparencia en sus labores (Núñez & Castañeda, 2021).

Aunque el propósito de las FF. MM. es defender la nación de las amenazas externas, en la realidad siempre han hecho labores para mantener la seguridad interna. Por lo cual, tanto el Ejército como la Marina vienen desarrollando estas labores

desde 2006, asumiendo las tareas que le corresponden a la Policía Federal. Esta irregularidad jurídica ha sido resuelta por la Presidencia de la República, implementando el Decreto 235 de 2019, “De reforma constitucional”, que regulariza el proceso de militarización hasta 2028, adicionalmente, creando la Guardia Nacional para sustituir a la Policía Federal, bajo la subordinación del Ejército (Centeno, 2022).

Con este decreto, se les da a las FF. MM. la facultad de realizar labores que comúnmente ejercen las autoridades civiles. Adquiriendo entonces las funciones de detener y de hacer interrogaciones a civiles, proteger los lugares donde se hayan cometido crímenes, recolectar información y evidencias sobre las actividades criminales, realizar detenciones de migrantes sin documentos y seguimientos a teléfonos celulares (Centeno, 2022).

El hecho de militarizar el territorio mexicano y confiarle multiplicidad de funciones a las FF. MM., entre ellas la administración de gran parte de la infraestructura crítica de México, se debe a que la guerra contra los grupos criminales organizados se está profundizando y estos grupos no desisten de encontrar una estrategia para salir invictos (Sánchez, 2020).

Esta situación ha provocado que todas las labores encomendadas al Ejército mexicano lo transformen en una especie de *policía militarizada* enfocada en disolver amenazas al interior del país. La realidad social y política de México hace que las FF. MM. aumenten su participación en operativos de tipo policial y parapolicial, ya que no existe una capacidad de respuesta efectiva y oportuna del cuerpo policial y por el bajo nivel de confianza que la sociedad mexicana tiene en dicha institución (Sánchez, 2020).

Se reconoce entonces el gran trabajo que realizan las FF. AA., tanto en los operativos de lucha contra el narcotráfico y los grupos criminales organizados, como en los desastres naturales, labores de apoyo a las demás fuerzas de seguridad pública, protección de la infraestructura crítica del Estado y obras sociales para las comunidades vulnerables (Sánchez, 2020).

En cuanto al proceso de militarización que experimenta México, se sabe que es acelerado y ha incorporado características del concepto de militarismo, que se entiende como tipo de exaltación, de elogios y de promoción del estilo de vida militar hacia la sociedad civil. Este tipo de acciones no afecta en ningún momento la operatividad de las FF. AA.; al contrario, incrementa la confianza de la población hacia esta institución, que cada vez es más fuerte tanto política, como económicamente (Sánchez & Álvarez, 2022).

Guardia Nacional

Si bien fue creada como *órgano de seguridad*, no cumple con todas las condiciones en materia jurídica y de competencia. Además, para su funcionamiento, depende de los recursos en talento humano, financieros y técnico que otorga la Secretaría de Defensa (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR). Es decir, la Guardia Nacional no está completamente integrada para funcionar como un órgano de Estado (Storr, 2023).

En cuanto a su conformación, la Guardia Nacional se compone de personal del Ejército y la Marina que prestan su servicio temporalmente, de reclutas que son policías militares de la SEDENA y policías de la SEMAR, miembros de la antigua Policía Federal. Un aspecto importante de los miembros adscritos a la Policía Militar y Naval es que, aunque laboran por separado de su rama, se encuentran bajo la justicia civil y no bajo la jurisdicción militar (Storr, 2023).

Los requisitos de incorporación a la Guardia Nacional consisten en procesos de entrenamiento en combate, por funciones y por unidad; programas impartidos por la SEDENA, sus instructores son militares, además está el curso de formación inicial, dado por la propia Guardia Nacional, proceso en el que se acondicionan tanto física, como doctrinalmente, valores éticos, prácticas de operativos, redacción de informes de los operativos y recopilación de evidencias. También existen cursos de actualización y especialización (Storr, 2023).

La estructura de la Guardia Nacional tiene mandos de origen militar. Todos los rangos jerárquicos y condiciones laborales son iguales entre la Guardia Nacional y las FF. AA., y su organización se encuentra dividida en unidades, tales como la Unidad de Órganos Especializados por Competencia y la Jefatura General de Coordinación Policial. Dispone de la Unidad de Asuntos Internos para revisar las quejas vinculadas al servicio del personal, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia y la Unidad de Administración y Finanzas (Storr, 2023).

En relación con recursos materiales para realizar sus labores operativas, los miembros de la Guardia Nacional cuentan con rifles de asalto, pistolas semiautomáticas, bastones policiales y equipos bélicos para controlar multitudes y atravesar vehículos blindados. Entre sus funciones se encuentran los operativos en zonas de alto riesgo delictivo, labores de inteligencia, vigilia en zonas fronterizas, auxilio a la población civil, patrullaje, apoyo a los operativos de las FF. AA. y disuasión de flujos migratorios ilegales en las zonas fronterizas (Storr, 2023).

Ante todo, se considera que la Guardia Nacional ha de servir como una fuerza intermedia con capacidad para enfrentar y resolver la problemática de seguridad

pública en México. También se pretende que gradualmente la creación de este organismo sustituya al personal de las FF. AA. que hoy combate al crimen organizado.

Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024

Establecido por la Secretaría de Defensa Nacional con el objeto de tener a las FF. AA. en las mejores condiciones físicas, intelectuales que faciliten la eficiencia y eficacia en los operativos militares necesarios para el bienestar del país. Este programa se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y, especialmente, se enfoca en la consolidación de un modelo que permita el desarrollo en las distintas áreas económicas, políticas y sociales de México (MEDELLÍN, 2020).

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS DISPOSICIONES PARA GUIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN DE LAS FF. AA. DURANTE EL GOBIERNO PRESIDENCIAL DE LÓPEZ OBRADOR, MARCANDO SEIS OBJETIVOS PRINCIPALES, ENFOCANDO LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR EL LIDERAZGO EN SUS ÁREAS. DICHOS OBJETIVOS EN EL SEXENIO DE OBRADOR SON:

- Impulsar el liderazgo en todos los rangos jerárquicos, priorizando la disciplina militar
- Aplicar la política integral de austeridad y erradicación de los factores de corrupción, ejerciendo la honestidad y transparencia respecto de la asignación de recursos dados por la Secretaría de la Defensa Nacional
- Contribuir al mantenimiento de la seguridad nacional y seguridad interior.
- Apoyar las labores del Gobierno en seguridad pública y desarrollo social y económico para beneficiar a la población.
- Optimizar la operatividad de las FF. AA. tanto terrestres, como aéreas.
- Fortalecer las relaciones entre el sector civil y el sector militar, basadas en el diálogo abierto, la transparencia y el respeto.

En líneas generales, el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024 es un documento de primer orden elaborado por la SEDENA en que se brinda un diagnóstico general sobre la situación de las FF. AA., en sus distintas áreas que requieran atención especial. Asimismo, todos los proyectos relacionados con su optimización que necesitan de aprobación y ejecución a corto, mediano y largo plazo. El diagnóstico que ofrece el documento sobre la situación actual de las FF. AA. mexicanas señala implícitamente que al interior del Ejército y la Fuerza Aérea

se necesita mejorar la coordinación con la disciplina militar y los métodos para implementar el mando (Medellín, 2020).

Otro aspecto del Programa Sectorial de Defensa Nacional se enfoca en la lucha contra la corrupción, con el objeto de sanear la administración militar, y que se ajuste a los requerimientos de la filosofía del Gobierno presidencial de López Obrador con base en la *austeridad republicana*. Haciendo caso de este tipo de directriz, el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024 señala claramente que el funcionamiento de las FF. AA. de México ha de estar solo con los recursos que se le han asignado y deberá realizarle mantenimiento para que se encuentren en óptimas condiciones (Medellín, 2020).

Conclusiones

Existe una serie de tendencias en el contexto social y político de México que conforman los elementos constitutivos de la cultura estratégica, los cuales, sumados a disposiciones legales, influyen profundamente en la construcción del proyecto de nación. Asimismo, se distinguen los rasgos frecuentes de la cultura estratégica de México, surgidos en distintas épocas de la historia de este país.

Uno de los aspectos que se ve en la cultura estratégica de México es la percepción que se tiene de no aceptar ideologías o prácticas de otros Estados soberanos, especialmente, en la cultura militar, pues la comunidad militar y política de México cree que, al aceptar dichos elementos, se estaría debilitando y desintegrando la identidad nacional. Ejemplo de ello es la relación que mantiene con EUA que, a pesar de establecer acuerdos de cooperación tanto comerciales, como políticos y militares, no permite que el Gobierno estadounidense imponga sus condiciones en el sistema de Gobierno mexicano. Es evidente que México exalta su característica de independencia y autonomía y el exacerbado nacionalismo, por cuanto rechaza todo intento de otros Estados de influenciar la identidad nacional. Esta situación se debe a los innumerables eventos en que otras naciones como EUA y Francia han vulnerado la soberanía de México, y en algunos de esos casos no se tuvo la oportunidad de defender la integridad del territorio.

Esta actitud del Gobierno mexicano se debe a tres realidades que han influido en distintas épocas: 1) el ambiente propiciado por los efectos del conflicto diplomático internacional de la Guerra Fría, propiciados por las decisiones en materia política y de seguridad tomadas por EUA; 2) las capacidades restringidas de

México respecto de recursos políticos, materiales y tecnológicos, para enfrentar dicho contexto, y 3) el aislamiento regional de México, propio de su cultura estratégica, y que proviene de su historia de conflictos con otras naciones.

De hecho, puede decirse que el nacionalismo es la característica más importante de la cultura estratégica de México, además de su conocida actitud de aislacionismo y pragmatismo que ha facilitado su intervención en la resolución de asuntos políticos de carácter internacional, especialmente, aquellos relacionados con la defensa del Estado

Otro punto por tener en cuenta son las tendencias de comportamiento derivadas de la cultura estrategia de México, en especial, de los eventos históricos más importantes en la construcción del Estado mexicano, las prácticas derivadas del sistema jurídico actual mexicano y la interpretación que el sector político hace de las condiciones en materia de seguridad, provistas por los organismos internacionales de seguridad.

El proceso de militarización de la seguridad pública en México se debe a los fracasos de las políticas del sistema de justicia para contrarrestar la criminalidad; la experiencia que tienen las FF. MM. en toda su historia para la neutralización de amenazas externas o internas; la confianza que brindan dado su profesionalismo, transparencia, responsabilidad, recursos humanos y tecnológicos, y a su capacidad de respuesta, siempre apoyando a las autoridades civiles.

Las FF. MM. mexicanas han servido para alivianar temporalmente toda la problemática causada por la ausencia de un liderazgo del cuerpo policial, del favoritismo político, y porque en México la Policía tiene una mala imagen ante la sociedad, por la falta de capacitación de sus miembros, su poca efectividad para combatir los grupos criminales y sus asuntos de corrupción

El contexto de seguridad les abre nuevas oportunidades a las FF. MM. de México para ejecutar operaciones exitosas en el territorio nacional. Por lo tanto, se encargan del proceso diplomático mexicano cuando existen asuntos de cooperación militar internacional en materia de seguridad, sin necesidad de tocar el campo de las relaciones políticas internacionales. La diplomacia de las FF. AA. es uno de los elementos de intervención pacífica que el Estado usa para resolver sus asuntos de seguridad a nivel regional e internacional y para la promoción de sus intereses geopolíticos.

Además, es una de las bases del Gobierno mexicano para resolver sus asuntos diplomáticos con otras naciones a causa de la agenda compartida en seguridad y

defensa. En líneas generales, el uso de la diplomacia militar es un elemento en que muchos países invierten para manifestar su influencia y lograr afianzar las relaciones públicas en el contexto internacional de seguridad.

La diplomacia de las Fuerzas Armadas Mexicanas es uno de los elementos que el Estado mexicano usa para resolver sus asuntos de seguridad a nivel regional, e internacional, para la promoción de sus intereses geopolíticos. Además, es una de las bases que el gobierno mexicano tiene para resolver sus asuntos diplomáticos con otras naciones a causa de la agenda compartida en temas de seguridad y defensa. En líneas generales, el uso de la diplomacia militar es un elemento en el que muchos países invierten para manifestar su influencia y lograr afianzar las relaciones públicas en el contexto internacional de seguridad.

La cultura estratégica de México en el siglo XXI ha evolucionado en un contexto marcado por desafíos internos complejos y transformaciones globales en los ámbitos geopolítico, económico y de seguridad. A diferencia de modelos tradicionales centrados exclusivamente en amenazas externas, la respuesta del Estado mexicano ha estado orientada principalmente hacia la consolidación de su seguridad interna, enfrentando la creciente influencia de organizaciones criminales transnacionales y niveles elevados de violencia. Este enfoque refleja una adaptación de la cultura estratégica nacional a una realidad donde las fronteras entre lo interno y lo externo se difuminan, y donde la estabilidad del Estado depende en gran medida de su capacidad para restablecer el monopolio legítimo de la fuerza y fortalecer sus instituciones de justicia y seguridad.

Uno de los elementos centrales en esta evolución ha sido el papel predominante que han asumido las Fuerzas Armadas, particularmente el Ejército y la Fuerza Aérea, en tareas de seguridad pública. Este despliegue, plasmado en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024, evidencia una estrategia de Estado que, aunque necesaria en el corto plazo, también plantea desafíos institucionales.

Además, el análisis del contexto estratégico mexicano muestra una fragmentación social y política que afecta profundamente la cohesión nacional. Esta situación influye en la cultura estratégica al promover una visión reactiva y fragmentada de la defensa, donde las acciones se enfocan más en contener crisis inmediatas que en construir una estrategia de largo plazo basada en prevención, desarrollo social y gobernabilidad efectiva.

El diagnóstico presentado en documentos oficiales, como el Programa Sectorial de Defensa y las políticas de la Secretaría de Gobernación, subraya la

necesidad de una política de seguridad nacional multidimensional. La cual debe integrar aspectos militares, sociales, económicos y tecnológicos, alineándose con los intereses estratégicos del país en un entorno globalizado. Sin embargo, la efectividad de dicha política sigue estando condicionada por la capacidad del Estado para coordinar acciones entre entidades federales, estatales y municipales, así como para superar la improvisación y la discrecionalidad en la toma de decisiones. La creación de mecanismos de coordinación más eficaces es, por tanto, un paso fundamental para avanzar hacia una cultura estratégica más cohesionada y proactiva.

Otro aspecto relevante es el impacto de las dinámicas sociales y políticas en la configuración de la cultura estratégica. La transición de un régimen de partido único hacia un sistema democrático plural, aunque positiva en términos políticos, no ha sido acompañada de una consolidación institucional paralela. Por el contrario, ha generado vacíos de poder que han sido aprovechados por actores ilegales, evidenciando que los cambios políticos sin una base institucional sólida pueden conducir a una mayor inestabilidad. Esta experiencia mexicana refuerza la idea de que la cultura estratégica no se construye solo a través de documentos o planes, sino que emerge de la interacción entre estructuras de poder, legitimidad estatal y capacidades operativas reales.

La cultura estratégica de México en el siglo XXI está en construcción, marcada por una tensión entre la necesidad de respuestas inmediatas a crisis de seguridad y la urgencia de desarrollar una estrategia nacional integral y sostenible. Las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel fundamental en este proceso, pero su protagonismo debe ir acompañado de un fortalecimiento de las instituciones civiles y de una visión de Estado más allá del cortoplacismo. Para que México pueda consolidar una cultura estratégica madura, será esencial avanzar en la profesionalización de sus instituciones, la transparencia en la gestión de la defensa y la participación ciudadana en los asuntos de seguridad, garantizando así no solo la protección del territorio, sino también la legitimidad y la cohesión del Estado nacional.

Referencias

- Anna, T., Bazant, J., Katz, F., Womack, J., Meyer, J., Night, A., & Smith, P. (2001), *Historia de México*. Crítica.
- Benítez Manaut, R., & Aguayo, S. (eds.). (2017). *Atlas de la seguridad y la defensa de México*. CASEDE/Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Benítez Manaut, R., & Gómez Sánchez, E. (2021). *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Benítez, R. (2021). Militarización con respaldo popular, en W. Grabendorff: *Militares y gobernabilidad*. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL).
- Camp, R.Al y DEL CASTRO, S.G. (2010). *Las fuerzas armadas en el México democrático*. Siglo XXI.
- Cappello, H. (2014). "Perspectiva Regional. Identidad Nacional y Carácter Cívico Político en México", *Investigación de la identidad nacional y de las instituciones políticas, sociales, económicas y culturales*, Congreso de Psicología Política, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Castaño, C. (2015). *Seguridad Nacional y fuerzas Armadas. Fundamentos para un modelo de Seguridad Nacional en México*. Imagia Comunicación.
- Centeno, R. (2022). *¿Cómo entender la militarización de México en la presidencia de AMLO?* The London School of Economics.
- Deare, C. (2017) *A Tale of Two Eagles. The U.S.-México Bilateral Defense Relationship Post Cold War*. Rowman.
- García Diego, J. (Coord.). (2014). *El Ejército Mexicano, 100 años de Historia*. El Colegio de México.
- Gobierno de México. (2023). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*.
- Hernández, G. (2015). Análisis de la política de seguridad en México 2006-2012. *Política y Cultura*, 44, 159-187.
- Hristoulas, A. (2010). *México: seguridad nacional, defensa y nuevos desafíos en el siglo XXI*. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Latin American Program.
- Ibarrola, B. (2010). Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877. En J. Mac Gregor (Coord.), *Miradas sobre la nación liberal*, pp. 75-104. UNAM.
- López Portillo, E., & Storr, S. (2020). *Militarización en la 4T (2018-2020)*. Universidad Iberoamericana.
- López, E. (2018). *Seguridad Pública enfocada en el uso de la fuerza e intervención militar: la evidencia en México 2006-2018*, 21 de mayo.
- Medellín, J. (2020). *Crean México y EU nuevo Grupo de Alto Nivel de Seguridad*. Estado Mayor.
- Medellín, J. (2020). *Publicado el Programa de Defensa Nacional de México. Reforzar liderazgo y disciplina, las prioridades*.
- Medellín, L. (2010). El resguardo de la soberanía del Estado constitucional en la lucha contra el crimen organizado en México. *Trayectorias*, 12(31), 107-136.

- Méndez Martínez, J. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de Cultura Económica, Colegio de México.
- Moloeznik, M. (2019). Seguridad interior, un concepto ambiguo. *Revista IUS*, 13(44), 147-182. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.458>
- Núñez, L., & Castañeda, J. (2021). *Los militares y la Guardia Nacional: recursos en aumento, simulación, discrecionalidad y opacidad*. Mexicanos Contra la Impunidad y la Corrupción.
- Oliva, P. (2013). *La Seguridad Interior en la política de defensa nacional del Estado mexicano. La Seguridad Nacional Integral de México. Diagnósticos y propuestas*. Secretaría de Marina, Armada de México, CESNAV.
- Ortega, J. (2018). Seguridad y Defensa Nacional en México. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 141-152. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Rodríguez, B. (2016). *Participación de las fuerzas armadas en la estrategia de combate al narcotráfico del presidente Felipe Calderón Hinojosa* [Tesis doctoral]. CESNAV, SEMAR.
- Rodríguez, S. (2011). Análisis y propuesta conceptual para la definición de seguridad y amenazas en México. En Villarreal, A., & Gómez, A. (Coords.), *Seguridad, transparencia y reforma penal en México. Algunos tópicos contemporáneos*. Universidad de Guadalajara.
- Rubio Sánchez, O. (2018). Las fuerzas armadas mexicanas en la función de seguridad interior. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 28 (2), 1-27.
- Sánchez Ortega, L. (2020). *La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).
- Sánchez, L., & Álvarez, G. (2022). *Militarización y militarismo en México*. Fundación Carolina.
- Secretaría de Gobernación de México. (2023). *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de la Gobernación de México. (2023). *Diario Oficial de la Federación*, 2023.
- Seelke, Clare. (2020). *México: Background and U.S. Relations*. Congressional Research Service.
- Shirk, D. (2012). *Domestic and National Security Challenges in México. The Oxford Handbook of Mexican Politics*. Oxford University Press.
- Soriano, J. (2012). *Cultura estratégica y relaciones internacionales. Brasil y México en la seguridad interamericana*.
- Storr, S. (2023, 18 de abril). *¿Qué es la Guardia Nacional (en 2023)?* Seguridad ciudadana: la vía civil.
- Washington Office on Latin America. (2022). *México profundiza la militarización. Los hechos muestran que es una estrategia fallida*.
- Zepeda, R., & Rosen, J. (2017). Una década de narcoviolenencia en México: 2006-2016. En Atlas de la seguridad y la defensa de México, R., Benítez Manaut, & S., Aguayo Quezada (Eds.), pp. 55-66. CASEDE/Instituto Belisario Domínguez/Senado de la República.